

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS****1320**

Información pública y oficial en el expediente relativo al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos mil doscientos treinta y cinco (1.235) metros de longitud, en la Gola, término municipal de Pollença (Mallorca, Illes Balears) en el que se han producido cambios en la anchura de la servidumbre de protección en la zona colindante con el vértice 132. Ref. DES01/99/07/0015-DES10/02

Se tramita en la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre indicado, habiéndose producido cambios en la anchura de la servidumbre de protección en la zona colindante con el vértice 132.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21.2.a) del Reglamento General de Costas (Real Decreto 876/2014), esta Demarcación procede a realizar la INFORMACIÓN PÚBLICA Y OFICIAL del expediente de deslinde, durante el plazo de UN MES, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el mismo, examinar los planos de delimitación provisional del dominio público y de las servidumbres y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente de deslinde que incluye los planos con la delimitación provisional, estará a disposición de los interesados en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz, 10 -28071-Madrid), solicitando cita previa al correo Bzn-sgdpm@miteco.es y una copia del expediente podrá ser examinada en las dependencias de la Demarcación de Costas en Illes Balears, situada en la calle Felicià Fuster, n.º 7, Edificio de la Administración Periférica, previa solicitud de cita al correo Bzn-dcbalears@miteco.es. Los planos con la delimitación propuesta también podrán ser consultados, en el Ayuntamiento de Pollença y en <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/07-des01-99-07-0015.aspx>

Palma, documento firmado electrónicamente (31 de enero de 2022)

La jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears

Almudena Domínguez Garcés